

Guayaquil, Marzo 3 del 2014.

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

### A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LABORATORIOS MICROSULES ECUADOR S.A."

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes este informe de labores relativo al ejercicio económico del año 2012, el cual ha modificado un informe anterior, por cuanto se ha tenido que realizar de manera correcta los asientos de ajuste por adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera (NIIF'S), condicione mi informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la empresa, manifestamos que la compañía sufrió una pérdida equivalente a **US\$1.722,41.**
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.4.- A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2012, comparándola con la del año 2011:

RUBROS	2011 (en dólares completos)	2012 (en dólares completos)
Activo	\$ 1.297.136.32	\$ 1.119.371.95
Pasivo	\$ 1.262.969.86	\$ 1.116.548.16
Patrimonio	\$ 34.166.46	\$ 2.823.79
Ingresos	\$ 1.211.524.14	\$ 1.414.274.51
Egresos	\$ 1.175.070.84	\$ 1.415.996.92
Utilidad del ejercicio	\$ 36.453,30	\$ -1.722,41

Muy Atentamente,



**C.P.A. EDDY RUIZ GUTIERREZ**  
Vicepresidente.